



# Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-5/2022

23/06/2022

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitan, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca; **siendo las once horas del día veintitres de junio de dos mil veintidos**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha diecinueve de enero del año dos mil veintidós que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. M.A. Oscar Cortés Olivares, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, C. Margarita Corsi Tannos, Secretario Técnico y Responsable del Área del Departamento de Recursos Materiales, M.C. Gabriela Rivadeneira Romero, M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez, M. en C. Ivonne Santiago Cruz y el Lic. Ulises Gaytán Casas, en su carácter de Vocales de este Comité y Profesores-Investigadores de la UNISTMO. -

Del mismo modo se hace constar que comparece la Lic. Beatriz Ruíz Álvarez, Encargada del Departamento de Auditoría Interna, en su carácter de Asesor, conforme al siguiente:-----

En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de Administración y Presidente, declara abierta la sesión. -----

**ORDEN DEL DÍA (uno)** Lista de presentes y verificación del Quórum legal; **(dos)** Aprobación del orden del día; **(tres)** Análisis del cuadro comparativo 008/22, referente a la Impermeabilización de los edificios de Departamento de Profesores, campus Juchitán; Vice-rectoria, Cubiculo de Profesores, Instituto de la Energia y Centro de Idiomas en campus Tehuantepec, requeridos por el departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al Subsidio Federal; **(cuatro)** Análisis del cuadro comparativo 009/22, referente a los trabajos de carpintería para habilitación del edificio de Auditorio del campus Juchitán, requeridos por el departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al Subsidio Federal; **(cinco)** Análisis del cuadro comparativo 010/22, referente a los trabajos de Mantenimiento a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en campus Tehuantepec, requeridos por el departamento de



# Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-5/2022  
23/06/2022

Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al Subsidio Federal; **(seis)** Análisis del cuadro comparativo 011/22, referente a la adquisición de Interruptores Termomagnéticos para el tablero eléctrico de abastecimiento a los climas de auditorio e Instituto de Energía del campus Tehuantepec, requeridos por el departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al Subsidio Federal; **(siete)** Análisis y en su caso, aprobación para la adquisición de mingitorios y lavabos para la terminación de los baños del Auditorio campus Juchitán, requeridos por el departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al Subsidio Federal; **(ocho)** Análisis de la contratación del servicio de los equipos de Aditamento control de Temperatura de Rampeo, Caracterización de Catalizadores y Analizador de Porosidad, ubicados en el Laboratorio de Hidrocarburos y requerido por la Dra. Gabriela Rivadeneyra Romero, con cargo al Subsidio Federal; **(nueve)** Seguimiento a la contratación del servicio de Diseño de cálculo estructural para construcción del edificio de posgrado, requeridos por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al Subsidio Federal, autorizada en el acta No. UNISTMO/CAAS/EXT-3/2022 de fecha seis de abril de dos mil veintidós; **(diez)** Acuerdos; **(once)** Cierre de sesión. -----

## -----DESARROLLO-----

**1. Lista de presentes y verificación del Quórum legal.** En uso de la palabra, la C. Margarita Corsi Tannos, Secretario Técnico del Comité, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, dándose inicio a la sesión de trabajo. -----

**2. Aprobación del Orden del Día.** El M.A. Oscar Cortés Olivares, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente. -----

**3. Análisis del cuadro comparativo 008/22, referente a la Impermeabilización de los edificios de Departamento de Profesores, campus Juchitán; Vice-rectoría, Cubículo de Profesores, Instituto de la Energía y Centro de Idiomas en campus Tehuantepec, requeridos por el departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al Subsidio Federal, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la**



# Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-5/2022  
23/06/2022

presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta contratación se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.008/22 con cinco partidas, que contienen las cotizaciones de los proveedores: Guadalupe Galvan Caballero, que cotiza por un importe de \$113,970.00 (Ciento Trece Mil Novecientos Setenta Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Amanda Martínez Jarquin, que cotiza por un importe de \$99,122.00 (Noventa y Nueve Mil Ciento Veintidos Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; y Imperconstructores de Oaxaca, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$94,525.99 (Noventa y Cuatro Mil Quinientos Veinticinco Pesos 99/100 M.N.) IVA incluido. -----

**4. Análisis del cuadro comparativo 009/22, referente a los trabajos de carpintería para habilitación del edificio de Auditorio del campus Juchitán, requeridos por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al Subsidio Federal,** misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta contratación se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.009/22 con cuatro partidas, que contienen las cotizaciones de los proveedores: Construmaquinaria Murus, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$195,683.53 (Ciento Noventa y Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Tres Pesos 53/100 M.N.) IVA incluido; Tobias Pineda Lopez, que cotiza por un importe de \$233.368.80 (Doscientos Treinta y Tres Mil Trescientos Sesenta y Ocho Pesos 80/100 M.N.) IVA incluido; Francisco López García que cotiza por un importe de \$207,640.00 (Doscientos Siete Mil Seiscientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.-----

**5. Análisis del cuadro comparativo 010/22, referente a los trabajos de Mantenimiento a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en campus Tehuantepec, requeridos por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al Subsidio Federal,** misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta contratación se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás



# Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-5/2022  
23/06/2022

disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.010/22 ÚNICA partida, que contiene las cotizaciones de los proveedores: MASBRI, S.A. DE C.V., que cotiza por un importe de \$73,744.40 (Setenta y Tres Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro Pesos 40/100 M.N.) IVA incluido; Grupo Proubac, S.A. de C.V., que cotiza por un importe \$66,120.00 (Sesenta y Seis Mil Ciento Veinte Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Sotermik Eficiencia Energetica S.A. de C.V., por un importe de \$65,880.00 (Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----

**6. Análisis del cuadro comparativo 011/22, referente a la adquisición de Interruptores Termomagnéticos para el tablero eléctrico de abastecimiento a los climas de auditorio e Instituto de Energía del campus Tehuantepec, requeridos por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al Subsidio Federal, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta contratación se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.011/22 con dos partidas, que contienen las cotizaciones de los proveedores: Grupo Eléctrico de Oaxaca, S.A. de C.V. por un importe de \$38,986.67 (Treinta y Ocho Mil Novecientos Ochenta y Seis Pesos 67/100 M.N.) IVA incluido; Eléctrica Mexicana de Antequera, S.A. de C.V. por un importe de \$60,914.22 (Sesenta Mil Novecientos Catorce Pesos 22/100 M.N.) IVA incluido; Coel de Puebla, S.A. de C.V. por un importe de \$48,591.03 (Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Un Pesos 03/100 M.N.) IVA incluido; Aire Acondicionado, Refrigeración y Electricidad Jamaci, S.A. de C.V. quien cotiza únicamente la partida 2 por un importe de \$ 9,744.00 (Nueve Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----**

**7. Análisis y en su caso, aprobación para la adquisición de mingitorios y lavabos para la terminación de los baños del Auditorio campus Juchitán, requeridos por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al Subsidio Federal, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta la cotización con fecha veintiuno de junio del año dos mil veintidós del proveedor Pisos Recubrimientos y Acabados de Oaxaca, S.A. de C.V., por un importe de \$34,499.98 (Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve Pesos 98/100 M.N.) IVA incluido. En este sentido dicha adquisición se llevará a cabo a través del procedimiento de Adjudicación Directa previsto por la fracción I y VIII del artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**



# Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-5/2022  
23/06/2022

del Sector Público; toda vez que de conformidad a la carta fechada en día veintisiete de mayo del año dos mil veintidós, presentada por C. Susana Clara Paz Santiago, en su carácter de Gerente Comercial de la empresa Pisos Recubrimientos y Acabados de Oaxaca, S.A. de C.V., quien señala que los modelos requeridos son exclusivos de la marca por lo que su venta se realiza únicamente a través de las tiendas Interceramic y que de acuerdo a la experiencia que esta Universidad ha tenido con esta marca, obteniendo calidad y durabilidad en los materiales, alargando la vida de los trabajos realizados. -----

**8. Análisis de la contratación del servicio de los equipos de Aditamento control de Temperatura de Rampeo, Caracterización de Catalizadores y Analizador de Porosidad, ubicados en el Laboratorio de Hidrocarburos y requerido por la Dra. Gabriela Rivadeneyra Romero, con cargo al Subsidio Federal,** misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta la cotización con fecha **nueve de junio del año dos mil veintidós**, del proveedor Nanometrix Analytical Instrument, S.A. de C.V., por un importe de \$163,554.20 (Ciento Sesenta y Tres Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro Pesos 20/100 M.N.) IVA incluido. En este sentido dicha adquisición se llevará a cabo a través del procedimiento de Adjudicación Directa previsto por la fracción I, III, V, VIII, XII y XVII del artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; toda vez que en el mercado sólo existe un posible oferente, de acuerdo a la respuesta recibida por los proveedores a las solicitudes de cotización enviadas por parte del Departamento de Recursos Materiales, considerando que dichos mantenimientos se requieren para la reparación de equipos especializados propios para la realización de investigaciones en esta Universidad y que por su costo no es posible obtener la adquisición mediante el procedimiento de licitación y que de conformidad a la carta fechada en día 09 de junio del año dos mil veintidós, presentada por Maribel Vizueth Santiago Administradora y RRHH de la empresa Nanometrix Analytical Instrument, S.A. de C.V., este proveedor cuenta con el personal facultado y capacitado para la realización de los mantenimientos de los equipos especializados. -----

**9. Seguimiento a la contratación del servicio de Diseño de cálculo estructural para construcción del edificio de posgrado, autorizada en el acta No. UNISTMO/CAAS/EXT-3/2022, de fecha seis de abril de dos mil veintidós,** se hace del conocimiento de los integrantes de este Comité que, en relación a la contratación del servicio de Diseño de cálculo estructural para construcción del edificio de posgrado, requerido por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al Subsidio Federal; que fue recomendado para su adquisición al proveedor Ramiro Marbel Cruz Sánchez, por un importe de \$47,926.56 (Cuarenta



# Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-5/2022  
23/06/2022

y Siete Mil Novecientos Veintiseis Pesos 56/100 M.N.) IVA incluido, según consta en el Acta de este Comité de número UNISTMO/CAAS/EXT-3/2022, de fecha seis de abril de dos mil veintidós; en este sentido se informa a los integrantes de este Comité que con fecha 07 de junio de dos mil veintidos, se recibe el oficio, firmado por el Ing Ramiro M. Cruz Sanchez, en donde manifiesta que por motivos personales no le será posible el cumplimiento del servicio del diseño de calculo estructural. Acto seguido el M.A. Oscar Cortés Olivares propone la adjudicación al proveedor STRUK ACERO, S.A. DE C.V., quien participó en el cuadro comparativo 002/22, con quien se ha entablado comunicación vía telefónica y mantiene su propuesta por un importe de \$39,393.60 (Treinta y Nueve Mil Trescientos Noventa y Tres Pesos 60/100 M.N.) IVA incluido. -

10. **Acuerdos.** No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: -----

## ----- ACUERDOS -----

**PRIMERO.** En relación al punto 3 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de la cotización presentada por los proveedor, así como de la calidad de los materiales que ofrece, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: adjudicar la adquisición a favor del proveedor **Imperconstructores de Oaxaca, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$94,525.99 (Noventa y Cuatro Mil Quinientos Veinticinco Pesos 99/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

**SEGUNDO.** En relación al punto 4 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de la cotización presentada por los proveedor, así como de la calidad de los materiales que ofrece, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: **adjudicar la adquisición a favor del proveedor Construmaquinaria Murus, S.A. de C.V. que cotiza por un importe de \$195,683.53 (Ciento Noventa y Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Tres Pesos 53/100) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

**TERCERO.** En relación al punto 5 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de la cotización presentada por los proveedor, así como de la calidad de los materiales



# Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-5/2022

23/06/2022

que ofrece, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: **adjudicar la adquisición a favor del proveedor Sotermik Eficiencia Energetica S.A. de C.V., por un importe de \$65,880.00 (Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

**CUARTO.** En relación al punto 6 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de la cotización presentada por los proveedor, así como de la calidad de los materiales que ofrece, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: **adjudicar la adquisición a favor del proveedor Grupo Eletrico de Oaxaca, S.A. de C.V. por un importe de \$38,986.67 (Treinta y Ocho Mil Novecientos Ochenta y Seis Pesos 67/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

**QUINTO.** En relación al punto 7 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de la cotización presentada por el proveedor, así como de la calidad de los materiales que ofrece, y la recomendación de la Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento quien señala que la compra debe de realizarse del modelo señalado de acuerdo a la cotización 272JUOX 24815-1, debido a la similitud que presentan con los muebles ya existentes instalados, además por las características y garantía que ofrecen debido a que están fabricados con cerámica vitrificada y por su tecnología grado ecológico de bajo consumo de agua, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: **adjudicar la adquisición a favor del proveedor Pisos Recubrimientos y Acabados de Oaxaca, S.A. de C.V., por un importe de \$34,499.98 (Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve Pesos 98/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----



# Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-5/2022  
23/06/2022

**SEXTO.** En relación al punto 8 sobre al análisis de la contratación del servicio de los equipos de Aditamento Control de Temperatura de Rampeo, Caracterización de Catalizadores y Analizador de Porosidad ubicados en el Laboratorio de Hidrocarburos y requerido por la Dra. Gabriela Rivadeneyra Romero y de acuerdo al oficio 05/2022, en donde señala que al ser equipos altamente especializados y a los cuales nunca se les ha dado mantenimiento, por lo que este sea realizado por personal capacitado con alto grado de especialidad en la operación de los mismo ya que se utilizan para la realización de prácticas académicas; así como investigaciones realizadas por los profesores-investigadores de esta Casa de Estudios. Acto continuo se presenta la cotización de **Nanometrix Analytical Instrument, S.A. de C.V., por un importe de \$163,554.20 (Ciento Sesenta y Tres Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro Pesos 20/100 M.N.) IVA incluido**, en este sentido dicha prestación de servicios se llevará a cabo a través del procedimiento de Adjudicación Directa previsto por la fracción I, III, V, VIII, XII Y XVII del artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

**SEPTIMO.** En relación al punto 9 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis del oficio de 07 de junio de dosmil veintidos, se recibe el oficio, firmado por el Ing Ramiro M. Cruz Sanchez **RECOMENDAR: La terminación de la contratación del servicio y se realice el reintegro del 50% de anticipo depositado, lo que representa un importe de \$23,963.28 (Veintitres Mil Novecientos Sesenta y Tres Pesos 28/100 M.N.) y se autoriza adjudicar los trabajos a STRUK ACERO, S.A. DE C.V., por un importe de \$39,393.60 (Treinta y Nueve Mil Trescientos Noventa y Tres Pesos 60/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

**Cierre de sesión.** Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de la Universidad del Istmo, procede declarar clausurada la presente Sesión, siendo las **doce horas del día de su inicio**, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. -----

-----  
**CONSTE**  
-----



# Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-5/2022

23/06/2022

**Margarita Corsi Tannos**  
Responsable del Área del Depto. De  
Recursos Materiales  
**Secretario Técnico**

**M.A. Oscar Cortés Olivares**  
Vicerrector de Administración  
**Presidente**

**M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero**  
Profesor - Investigador  
Vocal

**M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez**  
Profesor - Investigador  
Vocal

**M. en C. Ivonne Santiago Cruz**  
Profesor - Investigador  
Vocal

**Lic. Ulises Gaytán Casas**  
Profesor - Investigador  
Vocal

**L.A.E. Beatrix Ruiz Álvarez**  
Encargada del Departamento de Auditoría Interna  
Asesor

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. UNISTMO/CAAS/EXT-5/2022, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS.